

AGUSTIN CODAZZI 14 DE JUNIO DEL 2024

*Raiberto P. R.*  
 14/06/2024  
 Hora: 04: PM  
 No. 28-12  
 Folios: 13

**Señor Alcalde**  
**Dr. Hernán Eduardo Baquero**

**Señor: Samir Perico**  
**Oficina de Gestión del Riesgo**

**Inspectora de Policía**  
**Dra. Olga Cardona**

**Secretario de Gobierno**  
**Sr. Víctor Espinosa**

**Personero Municipal**  
**Sr. Robert Roque**

**ASUNTO: ESTADO DE EMERGENCIAS POR INDUNDACION DE AGUAS PLUVIALES**

Cordial saludos.

Por medio de la presente solicitamos de manera atenta y urgente ayudarnos con la calamidad que estamos viviendo los vecinos del sector de las casas ubicadas en la cra 16 con calle 7 hasta las oficinas donde funciona La Umata, nos dirigimos a usted en la oportunidad de señalarle que:

Los vecinos: Harold Pérez, Deiner Colmenares Becerra, Sol Marina Becerra y Diana Colmenares Becerra. Han causado y originaron una serie de daños, provenientes de su intervención a la zona de peatonal del sector que afectan la paz y tranquilidad del resto de los vecinos que integramos la comunidad de propietarios y copropietarios en nuestro barrio, los cuales impiden la sana convivencia ya que continuamente sufrimos de inundaciones por la falta de circulación y evacuación de las aguas lluvias que corren con dirección al canal de desagüe ubicado en el predio donde hoy día tiene a bien funcionar la Umata.

ELABORÓ: WILLIAM DURANGO	REVISÓ: GLENIS ELIANA FABREGA ISEDA	APROBÓ: GLENIS ELIANA FABREGA ISEDA
CARGO: SECRETARIO	CARGO: PRESIDENTE	CARGO: PRESIDENTE

Carrera 22A No. 6 – 11 Agustín Codazzi, Cesar Teléfono: 302 381 51 40  
[Jac.elcarmenaqustincodazzi@gmail.com](mailto:Jac.elcarmenaqustincodazzi@gmail.com)



MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI  
 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL  
 CARMEN

NIT: 901.067.598-9

Personería Jurídica Nro. 000072 del 25 de Abril de 1990



Junta de Acción  
 Comunal  
 Barrio El Carmen  
 Compañeridad en acción Comunal

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN

ESTADO  
 CONTROLADO

Página 1 de 1

Entendemos que todos tenemos derecho a realizar mejoras en nuestra propiedad (bien sean reparaciones o cualquier otra que origine algún tipo mejoramiento en la infraestructura, como lo causa toda actividad humana, pero lo cierto es que su conducta traspasa los límites que contempla nuestro POT, así como las ordenanzas municipales.

Y quienes aquí firmamos, hemos tenido la paciencia de soportar hasta la presente fecha, las molestias causadas por las temporadas de lluvias. Siendo que han continuado sin intervenir para darle una solución por el bien de todos, hemos decidido y como muestra de la mejor voluntad y cordialidad como vecinos que somos solicitar a ustedes como autoridad a quienes les compete solicitar actuar de manera inmediata con forme la norma así lo requiere ya que en años anteriores se hizo caso omiso por la oficina de inspección de policía, secretaria de planeación municipal, secretaria de gobierno municipal y alcaldía.

Deseamos que tome cartas en el asunto.

Bien sea con la recuperación del espacio público que fue invadido y se cortó el cauce o escorrentía de aguas pluviales hacia el canal de desagüe ubicado y que en la historia del barrio y sector siempre había sido la solución a las fuertes corrientes de agua que pasan por el sector, también es necesario la canalización de las mismas en los sectores y realizar una visita y recorrido para identificar los puntos.

Tenga la certeza que nuestra queja no representa en modo alguno, ningún acto de predisposición hacia los vecinos o su grupo familiar, sino simplemente, un respeto al ejercicio de la protección del derecho que todos tenemos de vivir tranquilamente en esta comunidad.

Agradeciendo su máxima colaboración.

Atentamente

**GLENIS FABREGA ISEDA**  
 PRESIDENTA  
 Junta de Acción Comunal Barrio El Carmen  
 Personería Jurídica 000072 del 25 de abril de 1990 - NIT. 901.067.598-9

**GLENIS ELIANA FABREGA ISEDA**  
 Presidente de la J.A.C. Barrio el Carmen.

C.C. No. 1067712188 de Agustín Codazzi

TELEFONO: 3023815140

CORREO ELECTRONICO: [Jac.elcarmenagustincodazzi@gmail.com](mailto:Jac.elcarmenagustincodazzi@gmail.com)

ELABORÓ: WILLIAM DURANGO	REVISÓ: GLENIS ELIANA FABREGA ISEDA	APROBÓ: GLENIS ELIANA FABREGA ISEDA
CARGO: SECRETARIO	CARGO: PRESIDENTE	CARGO: PRESIDENTE

Carrera 22A No. 6 – 11 Agustín Codazzi, Cesar Teléfono: 302 381 51 40  
[Jac.elcarmenagustincodazzi@gmail.com](mailto:Jac.elcarmenagustincodazzi@gmail.com)



MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI  
 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN  
 CARMEN  
 NIT: 901.067.598-9  
 Personería Jurídica Nro. 000072 del 25 de Abril de 1990



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN

ESTADO:  
CONTROLADO

Página 1 de 1

ANEXOS  
 FIRMA DE LA COMUNIDAD AFECTADA  
 ANTIGUAS PETICIONES HECHAS A ANTIGUAS ALMINISTRACIONES  
 REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre	Dirección	Firma
Inés Heredia Góngora	Cra 16 # 5-161	[Firma]
Evelyn Sandoval	Cra 16 # 5-161	[Firma]
Vicente Cardenas	Cra 16 # 4-183	[Firma]
Allyda Lopez	# 16 # 465	[Firma]
Olivia S. Rico	K 16 # 4-159	[Firma]
Maribel M Gonzalez	K 16 # 6-439	[Firma]
Luzmila H	K 16 # 6-435	[Firma]
Yobancissy	K 16 # 6-43	[Firma]
Dribetadica	K 16 # 6-43	[Firma]
Martha Fabiano	K 16 # 7-191	[Firma]

ELABORÓ: WILLIAM DURANGO	REVISÓ: GLENIS ELIANA FABREGA ISEDA	APROBÓ: GLENIS ELIANA FABREGA ISEDA
CARGO: SECRETARIO	CARGO: PRESIDENTE	CARGO: PRESIDENTE

Carrera 22A No. 6 - 11 Agustín Codazzi, Cesar Teléfono: 302 381 51 40  
[Jac.elcarmenagustincodazzi@gmail.com](mailto:Jac.elcarmenagustincodazzi@gmail.com)



MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL  
CARMEN

NIT: 901.067.598-9

Personería Jurídica Nro. 000072 del 25 de Abril de 1990



Junta de Acción  
Comunal  
Barrio El Carmen  
*Comprometidos con nuestra Comunidad*

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN

ESTADO:  
CONTROLADO

Página 1 de 1

Joan Infante y Ruben 6574891 Punto Pundoy	Calle 16 # 7-191 KRP 16. Nro. 465	Joan Infante y L. Punto Pundoy
Hamilton Hernández	Cra 22 # 7-13	
Brayan Hernández	Cra 16 # 4-65	Brayan Hernández

Personería Jurídica 000072 del 25 de abril de 1990 NIT 901 067 598-9

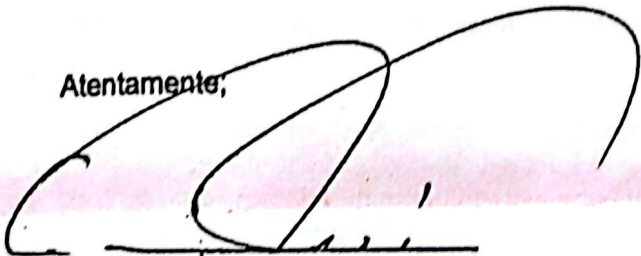
Agustín Codazzi – Cesar, Diciembre 20 de 2010.

Doctor;  
**RAULITH BRITO**  
Secretario de Planeación Municipal  
E. S. D.

Cordial saludo.

De la manera más atenta, no estamos dirigiendo a usted. Como Planificador de obras. Se nos colabore ya que hemos venido siendo víctimas de las inundaciones que se presentan cada vez que en nuestro Municipio caen fuertes ~~de~~ aguaceros., a acusa de rellenos y levantamientos de pisos en plena vía peatonal. Ubicados en la carrera 18 lugar conocido como el Puenteclito, vecino de la carrera 18 frente la Instalaciones de Agrocaribe les estamos agradeciendo para la labor que le de a la presente.

Atentamente,



**ANIBAL PACHECO**  
C.C N° 18.933.109

Agustín Codazzi, 30 de junio de 2023

Señor  
**Dr. Omar Enrique Benjumea Ospino**  
Alcalde Municipal Agustín Codazzi

**Dra. Olga Cardona**  
Inspectora de Policía

Por medio de la presente nosotros, los vecinos del sector de las casas ubicadas en la carrera 16 con calle 7 hasta las oficinas donde funciona La Umata, nos dirigimos a ustedes con el fin de ponerle en conocimiento las siguientes irregularidades que se vienen presentado y que nos afectan en este sector, así:

Los vecinos: Harold Pérez, Deiner Colmenares Becerra, Sol Marina Becerra y Diana Colmenares Becerra. Han causado y originaron una serie de daños, provenientes de su intervención a la zona de peatonal del sector que afectan la salud, la paz y la tranquilidad del resto de los vecinos que integramos la comunidad de propietarios y copropietarios en nuestro barrio, los cuales impiden la sana convivencia ya que continuamente sufrimos de inundaciones por la falta de circulación y evacuación de las aguas lluvias que corren con dirección al canal de desagüe ubicado en el predio donde hoy día tiene a bien funcionar la Umata.

Entendemos que todos tenemos derecho a realizar mejoras en nuestra propiedad (bien sean reparaciones o cualquier otra que origine algún tipo de ruido, como lo causa toda actividad humana, pero lo cierto es que su conducta traspasa los límites que contempla nuestro PBOT, así como las ordenanzas municipales.

Quienes aquí firmamos, hemos tenido la paciencia de soportar múltiples inundaciones en nuestras viviendas por causadas de las temporadas de lluvias y los múltiples taponamientos, siendo que hasta la presente fecha no han sido intervenidas para darle una pronta solución por el bien de todos, hemos decidido y como muestra de la mejor voluntad y cordialidad como vecinos que somos solicitar a ustedes como autoridad a quienes les compete solicitar actuar de manera inmediata con forme la norma así lo requiere ya que en años anteriores se hizo caso omiso por la oficina de inspección de policía.

Deseamos que tome cartas en el asunto y que tenga la certeza que nuestra queja no representa en modo alguno ningún acto de predisposición hacia los vecinos o su

Señores  
**SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**  
Agustín Codazzi - Cesar

**Asunto:** solicitud

Respetados señores:

Nosotros los habitantes del **Barrio El Carmen** en la dirección comprendida entre la Carrera 16 con **Calle 7 hasta la Clínica San Martín**, quienes nos identificamos como aparece al pie de nuestras firmas, les solicitamos nos tengan en cuenta en el proyecto de **Alcantarillado** que la Alcaldía Municipal va a ejecutar en nuestra comunidad.

Por tal razón de manera respetuosa nos dirigimos a ustedes como entidad a través de la Junta de Acción Comunal y su presidente quien en su buena labor y gestión viene adelantando solicitudes con ustedes y a quienes en uso de nuestras facultades hacemos llegar estas firmas y su solicitud.

Atentamente,

Nombre	Dirección	Firma
Juís Fernando Rico S.	Cra 16 #4-135	Juís F. Rico
Jose Ricaurte Rico S.	Cra 16 #4-135	José Ricaurte Rico
Alexander Rico S.	Cra 16 #4-135	Alexander Rico
Gilberto Rico S.	Cra 16 #4-135	Gilberto Rico

Agradecemos su atención y colaboración.

## NOTIFICACIÓN

Por favor enviar la correspondencia a través de alguno de los siguientes medios:  
Correo electrónico: alexander.rico7904@gmail.com

Cordialmente,

*Gloria Estela Sandoval*

**GLORIA ESTELA SANDOVAL URIBE**  
C.C No: 36'485.918 de Agustín Codazzi  
Teléfono: 3144067191

grupo familiar, sino simplemente, un respeto al ejercicio de la protección del derecho que todos tenemos de vivir tranquilamente en esta comunidad.

Agradeciendo su máxima colaboración y pronta respuesta al correo electrónico alexander.rico7904@gmail.com

Atentamente,

Nombre	Dirección	Firma
LUIS FERNANDO RICO SANDOVAL	Cra 16 #4-135	Luis F. Rico
JOSE RICUATE RICO SANDOVAL	Cra 16 #4-135	J. Ricuate Rico
ALEXANDER RICO SANDOVAL	Cra 16 #4-135	Alexander Rico
GILBERTO RICO SANDOVAL	Cra 16 #4-135	Gilberto Rico

Atentamente;

Gloria Estela Sandoval

**GLORIA ESTELA SANDOVAL URIBE**  
C.C No: 36'485.918 de Agustín Codazzi  
Teléfono: 3144067191

**Registro fotográfico**





